



## AVISO DE ENTERAMIENTO

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114825**

**ACCIONANTE: ANA MERCEDES TIBAVIZCO DE GONZÁLEZ**

**ACCIONADOS: SALA DE DESCONGESTIÓN NO. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS**

Se fija hoy 08 de febrero de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 28 de enero de 2021 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE de** la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **ANA MERCEDES TIBAVIZCO DE GONZÁLEZ**, contra a la Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa y acceso a la administración de justicia. Así mismo y en aras de vincular en debida forma el contradictorio **SE VINCULA** al presente trámite constitucional a los Juzgados 27 Laboral del Circuito y 10° Laboral de Descongestión de Bogotá y a la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior de esta ciudad. Igualmente, **VINCÚLESE** las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral con radicado 110013105027201100294, para que se pronuncien en punto de los hechos y las pretensiones esgrimidas en la acción de tutela.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral con radicado 110013105027201100294, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo, para que dentro del **término improrrogable de término de doce (12) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a [alejandropu@cortesuprema.gov.co](mailto:alejandropu@cortesuprema.gov.co)**

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Martha T.